

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 88 de fecha 15.06.17, del Señor Jefe Departamento Recursos Humanos al Señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar la adquisición de Uniforme para el Personal Municipal de Planta y Contrata del Área de Gestión.
2. El Proyecto se financiará con Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.02.002.001.001.

DECRETO

EXENTO N° 01688

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE UNIFORME PERSONAL ÁREA GESTIÓN**", y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Itinerario, y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Jefe Departamento de Recursos Humanos y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Jefe Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAN ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)